

Mujeres políticas en España: Implicaciones de la carrera política

Este artículo no ha sido publicado previamente y se encuentra en proceso de construcción.
Por favor, rogamos no citar.

Resumen

La presencia formal de las mujeres en la política ha ido en aumento, teniendo relevantes implicaciones para la sociedad, la democracia y las instituciones; pero también para aquellas mujeres que han decidido emprender una carrera política ocupando cargos de responsabilidad. Basándonos en datos obtenidos a través de 136 entrevistas a mujeres políticas españolas, este artículo desvela las implicaciones personales, profesionales y sociales que rodean la vida de las mujeres en política. Los resultados muestran que, en general, no existen diferencias significativas respecto a la vivencia de las mujeres que están en la actividad política en función de su posicionamiento ideológico. Este hallazgo evidencia que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no es una cuestión del color político, sino que es objeto de relevancia para todas las mujeres en política.

Palabras clave

Mujeres, política, carrera política, implicaciones, España.

Autores: Laura Lucía Suárez-Monroy, Sinnergiak Social Innovation Centre (UPV/EHU).
Natalia Restrepo, Sinnergiak Social Innovation Centre (UPV/EHU).
Asier Lakidain, Universidad Pública de Navarra (UPNA) y Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

1. Introducción

Los debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres acaparan hoy todos los espacios de la vida social. La política no es ajena a esta realidad. Si observamos el liderazgo de las mujeres en política, los datos más recientes de ONU Mujeres (2023) nos revelan que las mujeres representan el 26,5% de los escaños parlamentarios a nivel global. Demostrando que, a pesar de los considerables avances en el aumento de la participación de las mujeres en la política en las últimas décadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en la vida política, especialmente en los puestos de liderazgo y poder (Toshkov y Crettib 2023).

Aunque existe un avance en la consolidación de estudios con perspectiva de género con el objetivo de dar visibilidad a la participación de las mujeres en la política, gran parte de las investigaciones se han centrado en reflejar datos sobre la representación descriptiva. Sin embargo, poco se conoce sobre las percepciones y vivencias experimentadas por las mujeres que están o han desempeñado cargos de liderazgo político y sobre las implicaciones que para ellas tiene dedicarse a la actividad política. Más allá de las cifras, convendría preguntarse cómo viven las mujeres el ejercicio de la actividad política. Episodios como la dimisión de la primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, quien fue noticia en 2023 por anunciar su retirada inesperada debido al agotamiento o la polémica suscitada en Finlandia después de que se filtrara un video de la primera ministra

Sanna Marin, en la que aparece bailando en una fiesta privada, ponen de manifiesto las distintas circunstancias que rodean a la actividad política y las exigencias que ésta plantea, dirigidas, singularmente, a las mujeres.

En este contexto, este artículo tiene como objetivo desvelar algunas de las implicaciones personales, profesionales y sociales que rodean la vida de las mujeres en política. Para ello, se entrevistan 136 mujeres políticas españolas con diferentes orientaciones políticas y que desempeñan esta actividad en diversos contextos territoriales.

De esta manera, este estudio contribuye a la investigación al menos en dos vías: en primer lugar, amplía el conocimiento actual sobre la participación y el liderazgo de las mujeres en la política desde un enfoque novedoso que expone los efectos positivos y negativos con los que a menudo se encuentran las mujeres que deciden participar en política ejerciendo cargos de responsabilidad. En segundo lugar, permite analizar si las mujeres, en general, tienen una experiencia en la política que podría estar marcada por la orientación ideológica o, si, por el contrario, podemos hablar de percepciones homogéneas que aportan evidencia sobre las implicaciones de género en la política.

2. Estado de la cuestión

2.1. La presencia de las mujeres en la política

Las vindicaciones feministas han dejado grandes avances en la construcción de la ciudadanía femenina. Por ejemplo, en la dimensión política de la igualdad (la representación), la implementación de mecanismos de acción positiva a partir de la década de los 90, incentivó el incremento de la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular o en la ocupación de cargos de alta responsabilidad social y política (Dahlerup y Freidenvall, 2008; Ríos, 2008).

Sin embargo, cuando se observan datos sobre participación femenina a nivel mundial, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas. Datos de ONU Mujeres (2023) muestran que a nivel mundial, las mujeres ocupan el 26,5% de los escaños en los parlamentos nacionales y que, este porcentaje, oscila notablemente cuando se observa país por país. Esta panorámica no resulta más paritaria en la Unión Europea. Las mujeres en el Parlamento Europeo ocupan el 39,7% de los escaños y la media de representación parlamentaria femenina en los estados miembros se sitúa en 33% (European Institute for Gender Equality (EIGE), 2024).

En cuanto a la ocupación de cargos en el poder ejecutivo, ONU Mujeres (2023) muestra que actualmente solo hay 28 países presididos por una Jefa de Estado o de Gobierno y que el 22,8% de las carteras ministeriales a nivel global están ocupadas por mujeres. Asimismo, a menudo, estas carteras están relacionadas con asuntos tales como: Igualdad de Género; Inclusión Social; o Asuntos Indígenas y Minorías. De otro lado, la presencia femenina a nivel local no difiere de los contextos nacionales, aunque su representación en los órganos de deliberación de gobiernos locales (ayuntamientos o asambleas) alcanza el 36%, aún no está en igualdad de condiciones con respecto a los hombres (Ballington y Berevoescu, 2001).

2.2. Más mujeres en política: barreras y obstáculos

Como señalamos en el apartado anterior, aunque las mujeres están más presentes que nunca en la arena política, queda mucho camino por recorrer. Mientras que en algunos países la representación política equilibrada de género es producto de un proceso incremental, en otros países, se ha optado por la implementación de medidas activas como las cuotas de género (Dahlerup y Freidenvall, 2008). No obstante, las diferencias en la ocupación de cargos de responsabilidad política y escaños parlamentarios por mujeres entre los países, pueden llegar a ser abismales. Por tanto, ¿qué factores pueden explicar las diferencias entre los países? ¿Cuáles son las barreras que impiden la participación y competición igualitaria de las mujeres en las esferas políticas?

Las investigaciones sobre teoría política y estudios de género han encontrado que es un fenómeno multicausal que agrupa diversos factores explicativos o barreras exploradas en dimensiones (Maguire, 2018; Ríos, 2008; Schwindt-Bayer y Squire, 2014). De acuerdo con el objetivo de este estudio hemos clasificado las barreras a la participación de las mujeres en el liderazgo político en dos tipologías, formales e informales (Mulder et al., 2019).

2.2.1. Barreras formales

Las barreras formales comprenden factores como la estructura económica y social, y político-institucionales como los sistemas electorales, prácticas de las instituciones y el funcionamiento interno de los partidos; cuestiones que favorecen a los hombres y les coloca en una situación privilegiada en relación con el acceso a los recursos materiales (Mulder et al., 2019). Las barreras formales identificadas por los diversos estudios son:

- El **sistema electoral** tiene gran capacidad de influencia en la paridad de participación, los análisis sobre la representación política han demostrado que las reglas electorales no son neutras (Dahlerup y Freidenvall, 2008; Duverger, 1955; Norris, 2006; Profeta y Woodhouse, 2018; Reynolds, 1999; Rule, 1985, 1994; Schwindt-Bayer y Squire, 2014; Siaroff, 2000).
- La implementación de **cuotas de género**¹ es la estrategia de acción positiva más utilizada para disminuir la brecha de género en política, sin embargo, los resultados reportados por su uso son diversos (Dahlerup et al., 2013; Dahlerup y Freidenvall, 2008; International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2004; Ríos, 2008a). En algunos países han conducido a una mejora de la representación de las mujeres, pero en otros, han demostrado que no son una condición necesaria o suficiente.
- Además, se ha demostrado que hay una **relación** entre el tipo de cuota y el tipo de sistema electoral. Las reglas electorales favorecen o ponen barreras para la implementación de las cuotas y la eficacia del tipo de cuota implementado, depende del sistema electoral (Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, 2023).
- Los **partidos políticos** son actores clave dentro del sistema representativo. El proceso de designación y la confección de las candidaturas y las listas está en sus manos, por eso, tienen la capacidad de bloquear o permitir la entrada de mujeres

¹ Existen tres tipos de cuotas: 1) cuotas reguladas por una ley o incluidas en la constitución, 2) escaños reservados solo para las mujeres, y 3) cuotas implementadas voluntariamente por los partidos (Dahlerup et al., 2013).

en los órganos políticos y determinar sus posiciones (Dahlerup y Freidenvall, 2008; Maguire, 2018; Murray, 2015).

- Las mujeres también se enfrentan a **barreras financieras** cuando deciden entrar en política. Desigualdades sociales como la brecha salarial de género, la repartición desigual de las tareas del cuidado y la ocupación de cargos peor remunerados hace que las mujeres no tengan los mismos recursos financieros que los hombres a la hora de competir en las contiendas electorales (Evans, 2008; Maguire, 2018; Murray, 2018).

2.2.2. Barreras informales

Las barreras informales están relacionadas con las dinámicas culturales o ideológicas, entre ellas están las tradiciones religiosas, los roles de género o las actitudes sociales sobre el liderazgo en general y de las mujeres como lideresas (Schwindt-Bayer y Squire, 2014). Los estereotipos de género son una barrera informal a la participación política de las mujeres. Son un tipo de resistencia actitudinal, cultural, social y política, que resulta realmente problemática, porque constituyen normas no escritas; ideas generalizadas y socialmente compartidas que regulan el comportamiento de hombres y mujeres según lo que social, económica y políticamente se espera de ellas y ellos (Martínez y Nicolas-Bach, 2016). Los estudios coinciden en que los estereotipos de género son una de las barreras que más condiciona y determina la construcción de los espacios públicos y políticos, porque han encontrado que están presentes y afectan a:

- La composición y funcionamiento de los **parlamentos** (Childs, 2004).
- Los **procesos electorales** porque pueden influir en las posibilidades de elección de las personas en las contiendas electorales (Ryan et al., 2010; Sanbonmatsu, 2002).
- El **cubrimiento de los medios** de comunicación de las noticias sobre los y las políticas (Thesen y Murat, 2022) y las campañas políticas (Fridkin, 1994; Ross et al., 2013).
- Las prácticas y la ocupación de los puestos directivos en los **partidos políticos** y la construcción de la agenda sobre sus temáticas prioritarias (Lovenduski & Norris, 2003).
- El ejercicio del liderazgo dentro de las **empresas** (Bruckmüller & Branscombe, 2010).

Según Ruprecht y Zumbrunn (2024: 3-4), los estereotipos políticos de género pueden ser:

- Los **estereotipos sobre los rasgos**, son las expectativas sobre las características que representan los políticos masculinos y femeninos. En este sentido, mientras que los hombres políticos son vistos estereotipadamente como más racionales, ambiciosos y combativos que las mujeres, a las mujeres también les asignan cualidades ligadas a la sensibilidad, la empatía, y el consenso.
- Los **estereotipos temáticos o políticos**, determinan las cuestiones políticas que se espera sean competencia de los hombres y de las mujeres. Lo anterior se refleja en la ocupación de los ministerios de los gabinetes nacionales de gobierno donde las mujeres presiden ministerios de Género, Familia o Salud; y los hombres, de Economía, Defensa o del Interior.

Como se ha mostrado, las mujeres tienen que sortear un contexto permeado de barreras formales e informales cuando deciden entrar en política. Así, el escenario desigual en el

que está circunscrita la representación política, nos lleva a pensar que la vivencia del espacio político no es igual para las mujeres y para los hombres. En este sentido, ¿cómo perciben las mujeres su entrada en la política? ¿Cómo afecta la política a sus vidas? ¿Y a sus relaciones familiares y sociales? ¿Cómo viven y perciben las mujeres el ejercicio de la actividad política? Preguntarse por estas cuestiones es relevante porque permite visibilizar la experiencia de las mujeres en un espacio ocupado tradicionalmente por hombres durante siglos.

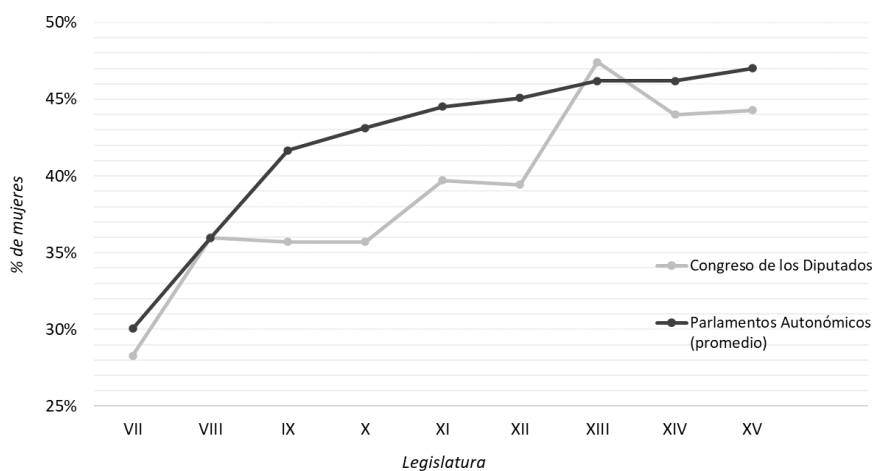
3. Área de estudio y metodología

3.1. La presencia de las mujeres en la política española

En la política española, la participación de mujeres en los distintos ámbitos del poder político se ha incrementado notablemente en los últimos años, alcanzando en algunos casos, la paridad en la composición de órganos ejecutivos y legislativos. Este incremento ha sido el resultado de varios factores que van desde las movilizaciones sociales y feministas hasta la aprobación de leyes que fomentan la presencia equilibrada de género en los órganos y cargos de responsabilidad.

En la actualidad, diferentes datos parecen evidenciar que la representación política en España se ha igualado más que nunca, con cerca de un 45% de escaños ocupados por mujeres en las distintas cámaras españolas (Figura 1). Con respecto a la ocupación de altos cargos en el ejecutivo, en las últimas legislaturas, la presencia femenina ha alcanzado cifras históricas; en el actual gobierno nacional, las mujeres ocupan 11 de 23 ministerios y el 45,7% de los cargos ejecutivos de los partidos políticos (Instituto de las Mujeres, 2023a). Aunque la fotografía a nivel nacional se muestra, en general, paritaria, los gobiernos autonómicos y locales no corren con la misma suerte. A nivel regional, las mujeres presiden 5 de 19 comunidades autónomas y a nivel local, el 24,46% de 8.121 alcaldías (Instituto de las Mujeres, 2023b).

Figura 1. Proporción de mujeres en el Congreso de los Diputados y en los Parlamentos Autonómicos, Legislaturas VII - XV (2000 - 2023).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de las Mujeres. Gobierno de España (2023).

3.2. Proceso metodológico

El objetivo principal de la investigación es desvelar algunas de las implicaciones personales, profesionales y sociales que rodean la vida de las mujeres en política. Para ello, se entrevistaron a mujeres políticas con orientaciones políticas diferentes y que desempeñan su actividad en tres comunidades autónomas del Estado español. La fuente principal de información son los resultados del procesamiento de los datos obtenidos con las entrevistas. El tamaño muestral son 136 mujeres políticas, 49 del País Vasco, 49 de Cataluña y 38 de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El instrumento de recolección de datos utilizado fue un cuestionario confeccionado con 25 preguntas de diversa tipología (variado en modelo y contenido) y aplicado de manera presencial durante el año 2022. La información se recogió manual y posteriormente, se digitalizó mediante el software *KoboToolbox*. El procesamiento de la información recolectada se realizó mediante diferentes *scripts* implementados en *Python* y debido a la naturaleza diversa de las preguntas, cada tipo de dato debía ser procesado de manera diferente, por ello, las preguntas se dividieron según su categoría (preguntas numéricas, de opción múltiple y de escala de Likert). El resultado de este proceso es una batería de información estructurada en dos componentes, por un lado, la dimensión objetiva, compuesta por datos que nos permiten caracterizar el perfil de nuestra unidad de análisis, las mujeres políticas; y la dimensión subjetiva, encargada de medir sus percepciones sobre el desempeño de la actividad política.

A su vez, debido a que la dimensión subjetiva abarcaba cuestiones de diversa índole, clasificamos las preguntas según su relación con los diversos ámbitos de la vida de las personas entrevistadas. Como resultado, creamos tres tipos de implicaciones para las mujeres en política; las personales, vinculadas con la afectación o no de su vida por ejercicio de la política; las profesionales, que pretenden mostrar las implicaciones laborales de la dedicación a esta actividad; y las sociales, relacionadas con su participación en el espacio público y la sociedad.

Una vez hecha la clasificación, indagamos sobre la relación entre las implicaciones y la posición ideológica de las entrevistadas. Para ello, cruzamos mediante tablas de contingencia las variables dependientes, que son los ítems que componen cada tipo de implicación, con la variable independiente, que es la posición ideológica, separando entre las políticas pertenecientes a partidos de izquierda (72 mujeres) y de derecha (64 mujeres). Al finalizar el análisis descriptivo de las variables, realizamos comparaciones estadísticas utilizando la prueba *U de Mann-Whitney* para determinar si existe una diferencia estadísticamente significativa en las variables dependientes para los dos grupos independientes, mujeres de izquierda y de derecha.

4. Resultados

4.1. Perfil de las mujeres políticas

La caracterización de las mujeres políticas aquí presentadas se basa en el análisis de las 136 entrevistas realizadas. Así, en cuanto a su perfil personal, la edad media de las políticas entrevistadas es de 50 años, oscilando en el rango entre los 24 y los 78 años. El 49% ha completado los estudios universitarios, el 36,2% ha realizado un postgrado y el

5.4% está doctorada. Asimismo, la rama de conocimiento preferente en la formación es las Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida de las Artes y Humanidades. Además de su lengua materna, el 70,8% de ellas puede usar el inglés y el 36,5% francés.

La media de la trayectoria político/pública es 11 años, siendo 39 el máximo de años dedicados. Su acceso a la política está vinculado, en general, a los partidos políticos, el 76.3% manifiesta haber entrado mediante ellos. Entre los factores que tuvieron mayor influencia en su decisión inicial para participar en política están las convicciones personales, el compromiso con un proyecto político y el servicio al bien común; y las menos influyentes fueron escalar posiciones sociales (prestigio) y la percepción de oportunidad laboral. Más de la mitad de las políticas, asegura que el primer cargo de responsabilidad político/pública ocupado fue una concejalía y el 97% dice haber formado parte de una lista electoral pública.

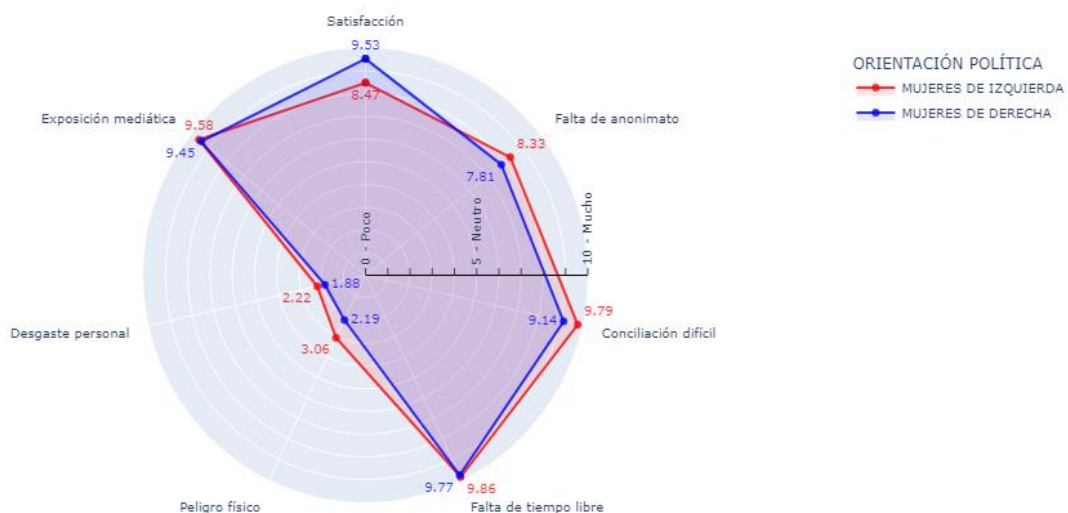
Una vez logran entrar a la actividad política, casi todas las mujeres políticas de nuestro estudio manifiestan haber dedicado muchas horas diarias al ejercicio de su actividad político/pública, siendo entre 1 y 2 el mínimo. El tiempo diario dedicado al descanso y a la conciliación familiar es materia espinosa, duermen entre 6 y 8 horas y el 70,4% dedica solo entre 1 y 3 horas a la coordinación del tiempo dedicado a responsabilidades familiares más allá del trabajo.

4.2. Principales implicaciones del ejercicio de la actividad política

4.2.1. Implicaciones personales

En este tipo de implicaciones, agrupamos cuestiones que afectan directamente la vida personal de las mujeres. La dimensión pretende medir cómo el ejercicio de la política puede afectar a la conciliación familiar, las relaciones personales, la pérdida del anonimato o la disposición de tiempo libre.

Figura 2. Implicaciones personales para mujeres en política según orientación ideológica



Fuente: Elaboración propia

Entre los hallazgos más relevantes, hemos encontrado que la orientación política no ha afectado la vivencia personal de la política, es decir, todas las mujeres, sin distinción de su ideología, han sentido que la política les conlleva un grado de implicación personal alto. Las políticas dicen que tienen poco tiempo libre, que la conciliación familiar es compleja y que viven un alto grado de exposición mediática que repercute negativamente en su anonimato. En contraste, en general, las políticas manifiestan tener un grado alto de satisfacción con la experiencia vivida; aunque las mujeres de izquierda reportan un poco menos

4.2.2. Implicaciones profesionales

En consonancia con la dimensión anterior, en el ejercicio de la actividad político/pública, las mujeres de izquierda y de derecha viven de igual manera las implicaciones profesionales. En este grupo de factores, analizamos cuestiones que están vinculadas a la vivencia de la política desde el espectro laboral; la dimensión abarca satisfacción con el salario, ventajas de la política frente a otras actividades u ocupaciones, la vocación por la política o las oportunidades laborales.

Figura 4. Implicaciones profesionales para mujeres en política según orientación ideológica



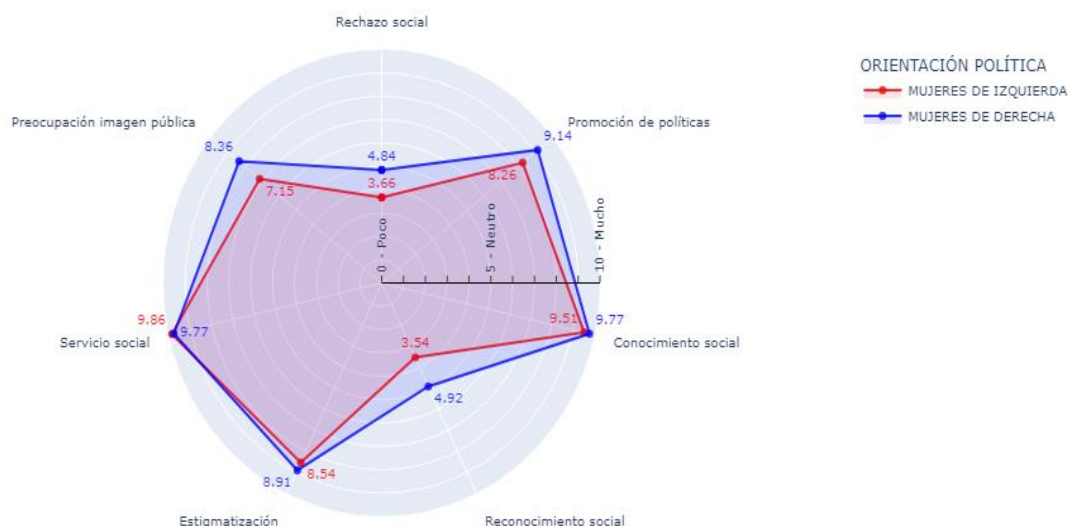
Fuente: Elaboración propia

Aunque las puntuaciones de algunas implicaciones profesionales se posicionan entre el 7 y el 4, es decir, que hay mayor neutralidad en la valoración de las percepciones; identificamos que las políticas están satisfechas con el salario y coinciden en que la política permite ampliar la red de contactos. Sin embargo, encontramos que son más críticas con la política como ocupación, coinciden en que las relaciones en este escenario son muy jerárquicas, que hay conflictos por acceso a los puestos y no ven como ventaja la falta de requisitos en el acceso a la política.

4.2.3. Implicaciones sociales

Las implicaciones sociales preguntan por las afecciones que manifiestan las mujeres con respecto a su participación como políticas en el espacio público. Los ítems que componen esta tipología están vinculados con su rol como actoras de cambio, el reconocimiento social por su labor social y la imagen pública.

Figura 3. Implicaciones sociales para mujeres en política según orientación ideológica



Fuente: Elaboración propia

Socialmente, ellas piensan que participar en los espacios político/públicos, es una oportunidad para conocer mejor el funcionamiento de la sociedad y promover políticas públicas. No obstante, sienten que su labor está altamente estigmatizada y les otorga bajo reconocimiento social. Aunque las políticas de derecha se sienten más rechazadas socialmente, en este caso, tampoco hay grandes diferencias entre mujeres de izquierda y de derecha.

5. Conclusiones

Las discusiones sobre la igualdad de género están a la orden del día en la sociedad, los debates van desde la repartición más igualitaria de las tareas del cuidado, hasta la inserción laboral de las mujeres en trabajos que eran tradicionalmente de “hombres”. La política no está exenta de esta realidad, en las últimas décadas, se han difundido diversos estudios sobre el análisis de la representación política de las mujeres. Como fruto de las luchas feministas, la participación política de las mujeres hoy es una realidad en la sociedad occidental y aunque los avances con respecto a la representación descriptiva son innegables, las mujeres todavía están infrarrepresentadas en los órganos legislativos y los altos cargos de responsabilidad social y política. Mostrando que, las medidas implementadas para aumentar la presencia de las mujeres en política se quedan cortas y evidencia la necesidad de implementar estrategias que aporten en la representación sustantiva.

La política como un espacio tradicionalmente masculino ha invisibilizado la experiencia de las mujeres en la política, por eso, indagar sobre las percepciones y vivencias experimentadas por las mujeres que están o han desempeñado cargos de liderazgo político y sobre las implicaciones que para ellas tiene dedicarse a la actividad política, es relevante porque contribuye en los análisis que se encargan de la dimensión sustantiva de la representación y en el desdibujamiento de los estereotipos políticos de género. Los resultados obtenidos permiten mostrar que, independientemente de su posicionamiento ideológico, la vivencia de la política es casi igual para las mujeres políticas entrevistadas. Es decir, al parecer, su experiencia en política no está marcada por la ideología, ya que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas para todos los casos, salvo algunas excepciones.

Algunos de los hallazgos más relevantes son, según su experiencia, ejercer la política les conlleva grandes implicaciones personales, profesionales y laborales, porque es una actividad demandante que exige considerables horas de dedicación diaria, poco tiempo libre y difícil conciliación familiar. Asimismo, coinciden en que es una actividad que está denostada, por lo que, se sienten poco reconocidas socialmente, siendo las políticas de derecha quienes sienten mayor rechazo. No obstante, manifiestan estar satisfechas con las experiencias vividas, siendo las de derecha quienes tienen un mayor nivel de satisfacción. La homogeneidad en casi todas las percepciones, nos lleva a establecer que existen implicaciones de género en política.

Así, los datos aportados señalan que queda mucho camino por recorrer con respecto a la igualdad de género y en específico, en la participación política equitativa de las mujeres. Por eso, las futuras investigaciones deberían centrarse en analizar las cuestiones relativas a la representación sustantiva de las mujeres en los espacios políticos y públicos. La innovación en los enfoques metodológicos para el estudio de este fenómeno, está en la consideración de otras vivencias del espacio público, porque además de hacer de la política un espacio más horizontal, contribuye en el desdibujamiento de los estereotipos de género.

6. Referencias

- Ballington, Julie, y Berevoescu, Iónica. (2021). Representación de mujeres en gobierno locales: un análisis global. ONU Mujeres. <https://localgov.unwomen.org/resource/womens-representation-local-government-global-analysis>
- Bruckmüller, Susanne, y Branscombe, Nyla. (2010). The glass cliff: When and why women are selected as leaders in crisis contexts. *British Journal of Social Psychology*, 49(3), 433–451. <https://doi.org/10.1348/014466609X466594>
- Childs, Sarah. (2004). A Feminised Style of Politics? Women MPs in the House of Commons. *Political Studies Association*, 6, 3–19.
- Dahlerup, Drude, Hilal, Zeina, Kalandadze, Nana, y Kandawasvika-Nhundu, Rumbidzai. (2013). Atlas of electoral gender quotas. International Institute for Democracy and Electoral Assistance. Recuperado de <https://www.idea.int/publications/catalogue/atlas-electoral-gender-quotas>
- Dahlerup, Drude, y Freidenvall, Lenita. (2008). Sistemas electorales de cuotas de género y su aplicación en europa. International Institute for Democracy and Electoral Assistance
- Duverger, Maurice. (1955). The political role of women. United Nations.
- Ellemers, Naomi. 2018. “Gender stereotypes.” *Annual review of psychology*, 69: 275-298. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719>
- European Institute for Gender Equality (EIGE). 2024. Gender Statistics Database. Recuperado de https://eige.europa.eu/genderstatistics/dgs/browse/wmidm/wmidm_pol/wmidm_pol_parl
- Evans, Elizabeth (2008). Supply or demand? Women Candidates and the Liberal Democrats. *British Journal of Politics and International Relations*, 10(4), 590–606. <https://doi.org/10.1111/j.1467-856X.2008.00335.x>
- Fridkin, Kim (1994). Does Gender Make a Difference? An Experimental Examination of Sex Stereotypes and Press Patterns in Statewide Campaigns. *American Journal of Political Science*, 38(1), 162–195. <http://www.jstor.orgURL:http://www.jstor.org/stable/2111340> Accessed: 27-10-2015 18:48 UTC
- Gearan, Anne, and Abby Philipp. 2016. “Behind Trump’s Strong New Push to Attack Clinton As ‘Weak’.” *Washington Post*, January 1. https://www.washingtonpost.com/politics/behind-trumps-strong-newpushtoattack-clintonasphysicallyweak/2016/01/01/96e3196cae6511e5b820eea4d64be2a1_story.html
- Instituto de las Mujeres. (2023a). Mujeres en los Gobiernos Autonómicos. <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/PoderDecisiones/PoderEjecutivo.htm>

- Instituto de las Mujeres. (2023b). Participación de Mujeres en Cargos Ejecutivos de los Principales Partidos Políticos. <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/PoderDecisiones/PartidosPoliticSindicatos.htm>
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2004). La aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-aplicacion-de-las-cuotas-experiencias-latinoamericanas.pdf>
- Lovenduski, Joni, y Norris, Pippa. (2003). Westminster women: The politics of presence. *Political Studies*, 51(1), 84–102. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.00414>
- Maguire, Sue (2018). Barriers to Women Entering Parliament and Local Government. *Institute for Policy Research*. <https://www.bath.ac.uk/publications/barriers-to-women-entering-parliament-and-local-government/attachments/barriers-to-women.pdf>
- Martínez, Jone, y Nicolas-Bach, Jean. (2016). Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina? *Revista Mexicana de Sociología*, 78(3), 497–527. ISSN 2594-0651.
- Mulder, Stella, McDiarmid, Tracy, and Vettori, Lisa. 2019. Public perceptions of women as political leaders: a multi-country study. International Women’s Development Agency (IWDA). https://iwda.org.au/assets/files/PublicPerceptions-of-Women-as-Political-Leaders_A-Multi-Country-Study-1-1.pdf
- Murray, Rainbow. (2015). What Makes a Good Politician? Reassessing the Criteria Used for Political Recruitment. *Politics and Gender*, 11(4), 770–776. <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000513>
- Murray, Rainbow. (2018, Marzo 8). ‘Why is Westminster Still A Rich Man’s World?’ Political Studies Association. <https://www.psa.ac.uk/psa/news/why-westminster-still-rich-mans-world>
- Norris, Pippa. (2006). The impact of electoral reform on women’s representation. *Acta Política*, 41(2), 197–213. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500151>
- O’connell, Shannon, and Ramshaw, Graeme. 2018. Violence Against Women in Politics: Global Perspectives of a Global Issue. *Westminster Foundation for Democracy*. <https://www.wfd.org/sites/default/files/2022-05/violence-against-women-in-politics-global-perspectives-of-a-global-issue.pdf>
- ONU Mujeres. 2024. Facts and figures: Women’s leadership and political participation. UN Women. Recuperado de <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Profeta, Paola, y Woodhouse, Eleanor. (2018). Do Electoral Rules Matter for Female Representation? *CESifo Working Papers*, No. 7101 www.RePEc.org

- Reynolds, Andrew. (1999). Women in the legislatures and executives of the world: Knocking at the highest glass ceiling. *World Politics*, 51(4), 547–572. <https://doi.org/10.1017/s0043887100009254>
- Ríos, Marcela. (2008a). Mujer y Política. El impacto de cuotas de género en América Latina (M. Ríos, Ed.). Catalonia. www.catalonia.cl
- Ríos, Marcela. (2008b). Introducción. en M. Ríos (Ed.), *Mujer y política. El impacto de cuotas de género en América Latina*. Catalonia. www.catalonia.cl
- Ross, Karen, Evans, Elizabeth, Harrison, Lisa, Shears, Mary, y Wadia, Khursheed. (2013). The Gender of News and News of Gender: A Study of Sex, Politics, and Press Coverage of the 2010 British General Election. *International Journal of Press/Politics*, 18(1), 3–20. <https://doi.org/10.1177/1940161212457814>
- Rule, Wilma. (1985). Electoral systems, contextual factors and women's opportunity for election to parliament in twenty-three democracies. *World Congress of the International Political Science Association*, Paris.
- Rule, Wilma. (1994). Women's Underrepresentation and Electoral Systems. *Political Science and Politics*, 27(4), 689–692. <https://www.jstor.org/stable/420369>
- Ruprecht, Sophie, y Zumbunn, Alina. (2024). Not Tough Enough? Gender Stereotypes and Vote Choice in Switzerland. *Journal of Women, Politics and Policy*. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2024.2338587>
- Ryan, Michelle, Haslam, Alexander, y Kulich, Clara. (2010). Politics and The Glass Cliff: Evidence that women are preferentially selected to contest hard-to-win seats. *Psychology of Women Quarterly*, 34, 56–64. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1471-6402.2009.01541.x>
- Sanbonmatsu, Kira. (2002). Gender Stereotypes and Vote Choice. *American Journal of Political Science*, 46(1), 20–34. <https://www.semanticscholar.org/paper/Gender-stereotypesandvotechoiceSanbonmatsu/c81126da35aa83e760b71bb29e25787b807e96a1>
- Schwindt-Bayer, Leslie, y Squire, Peverill. (2014). Legislative power and women's representation. *Politics and Gender*, 10(4), 622–658. <https://doi.org/10.1017/S1743923X14000440>
- Siaroff, Alan. (2000). Women's Representation in Legislatures and Cabinets in Industrial Democracies. *International Political Science Review*, 21(2), 197–215.
- Thesen, Gunnar, y Murat, Tevfik. (2022). Electoral Systems and Gender Inequality in Political News: Analyzing the News Visibility of Members of Parliament in Norway and the UK. *American Political Science Review*, 1–16. <https://doi.org/10.1017/s0003055422000776>
- Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres. (2023). Mujeres en la política: 2023. En Infografía. www.ipu.org

Women in Parliaments Global Forum and the World Bank. 2015. “The female political career.” Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2015/01/27/thefemalepoliticalcareer-women-members-of-parliament-still-face-obstacles-toelectoffice>